



Puesta en funcionamiento del Registro Único de Entrada (RUE) Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste

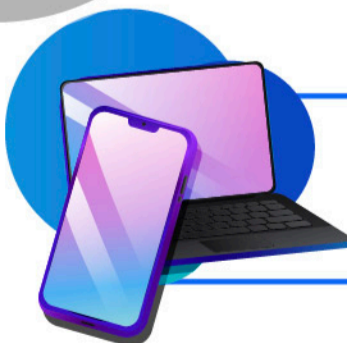
A partir del **26 de marzo de 2026** iniciará el reparto automático, equitativo y aleatorio de solicitudes y demandas para:

- Juzgado Liquidador de Causas Penales.
- Juzgado Liquidador Primero de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá.
- Juzgado Liquidador Primero Municipal Civil de La Chorrera.
- Juzgado Penal de Adolescentes de La Chorrera.
- Juzgado Primero de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá.
- Juzgado Segundo de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá.
- Juzgado Primero Municipal Civil de La Chorrera.
- Juzgado Primero de Niñez y Adolescencia de La Chorrera.
- Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia de La Chorrera.
- Juzgado Primero Municipal Ramo Penal de La Chorrera.
- Juzgado Primero Seccional de Familia de La Chorrera.
- Juzgado Segundo Seccional de Familia de La Chorrera.

Ubicado en: Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera



El **Sistema Automatizado de Gestión Judicial "Ileana Bryden de Tejada"** facilita la consulta pública en tiempo real del número de expediente, fecha de reparto y despacho donde quedó radicada la solicitud o demanda siempre que la misma no sea confidencial.



Acceda mediante cualquier dispositivo con internet y consulte los repartos públicos a través de cualquiera de las siguientes vías:

- ▶ En la sección de "Servicios y Consultas" en la página web del Órgano Judicial (www.organojudicial.gob.pa)
- ▶ Ingrese directamente a la herramienta mediante el enlace: ojpanama.organojudicial.gob.pa y consulte el botón "Repartos"
- ▶ Aplicación móvil "Enlace Judicial", disponible para su descarga gratuita en Android y iOS